

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ASISTENCIA TECNICA SEGUIMIENTO A LA EJECUCION
PAP MAGDALENA
ACTA No. 28.02.2024**

DATOS GENERALES

FECHA:	28 de febrero de 2024
HORA:	8:30 am
LUGAR:	Aguas del Magdalena
ASISTENTES:	Ieruska Chavez – Gerente AGM Albeiro Cano – Subgerente de Gestió Empresarial AGM Iruska Camargo – Coord. Gestión Empresarial AGM Randy – Subgerente administrativo y financiero AGM Adriana Gomez – Profesional Especializado MVCT Andrea Bautista - Profesional Especializado MVCT
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento cierre Plan de aseguramiento del Magdalena 2023 y formulación nuevo plan

DESARROLLO:

Reunión con la gerente de Aguas de Magdalena:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Cierre PAP 2023:

Se dieron los lineamientos y sugerencias para presentación del informe final:

1. Antecedentes
2. Alcance
3. Beneficiarios
4. Ejecución por líneas (cuadros resolución 895 de 2021)
Descripción de las actividades realizadas (oficios, actas de asistencia, llamadas telefónicas) Incluir las acciones jurídicas que realizara AGM por los recursos asignados y no ejecutados
5. Consolidación presupuestal (cuadro fuentes)
6. Consolidados metas: describir el por qué no se consiguieron las metas
7. Lecciones aprendidas
8. Anexos: I. actas de entrega, II. Fotografías

Información que servirá para el capítulo de cierre del nuevo plan.

Se realizó una evaluación al diligenciamiento de las Fichas de seguimiento:

- Se solicitó ajustar el indicador de calidad de agua para el corregimiento de veladero y san rafael, dado que el valor indicado no corresponde.
- incluir las notas de los equipos que se entregaron

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Según informa AGM: los corregimientos de Veladero y San Rafael: se asignaron recursos pero por economía de escala se ejecutó menos recurso pero se ejecutaron las actividades en su totalidad.

Formulación del Plan de Aseguramiento de la Prestación 2024:

Aguas de Magdalena inicia con las siguientes definiciones para la formulación de su plan.

- Según informó la gerente de AGM se formulará un plan de aseguramiento por 2 años, es decir 2024 a 2026, la razón principal es la actualización de diagnósticos, el último se realizó en el 2018.
- AGM informa que se estimó un presupuesto por \$1.713.528.948 millones de pesos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Se seguirán realizando acciones para mejorar el indicador IRCA a nivel departamental, se han priorizado los municipios de: Cerro De San Antonio, Chibolo, Concordia, Santa Barbara De Pinto, San Sebastián De Buena Vista, Sitio nuevo y Guamal; los cuales presentan nivel de riesgo o medio altos en el 2023.
- AGM pregunta si es posible seguir realizando acciones para alcantarillado.
- Se incluirá incluye un componente de asistencia técnica operativa y actividades relacionadas con: Planes de eficiencia energética, Programas de gestión de pérdidas, Programas de calidad del agua, Fortalecimiento comunitario para zonas rurales, Apoyo a la formulación de los planes de gestión de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado o Aseo que deseen implementar los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Se socializó una línea estratégica para realizar implementación de esquemas regionales de servicios públicos y de esta manera poder establecer el marco institucional necesario para asegurar el desarrollo sostenible de la prestación de servicios en el Departamento del Magdalena: Creación Empresa Departamental de Aseo para los municipios de Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y San Sebastián de Buena Vista.

Recomendaciones nuevo PAP

- Se debe contar con las metas de Plan de Desarrollo Departamental
- Por lo anterior, se deberá verificar que el Plan Estratégico de Inversiones cuente con los recursos para 2 años.
- En cuanto a seguir realizando acciones para mejorar el indicador IRCA a nivel departamental, el Ministerio recordó que tres de los beneficiarios

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

definidos por AGM no realizaron las acciones del PAP 2023 y por ende no cumplió el indicador, entonces por qué insistir en ellos y seguir definiendo recursos para saber que al final por voluntad no se comprometerán con las acciones.

Se deberán definir los beneficiarios con base en una matriz de priorización y se deberán tener en cuenta los criterios de priorización definidos en la resolución 895 de 2021.

- AGM pregunta si es posible seguir realizando acciones para alcantarillado. MVCT recomienda evaluar el resultado de esta línea de acción del PAP 2023, teniendo en cuenta que la estrategia definida por el departamento no dio los resultados esperados, no se recibieron los equipos y no hubo compromiso para ejecutar las acciones propuestas; se cuenta con el material y el resultado de los impactos para tomar las decisiones respectivas.
- MVCT pregunta si los diagnósticos se realizaran en la zona rural, y AGM informa que sí. De conformidad con esto se insistió en tener en cuenta la política rural y realizar los diagnósticos usando SIASAR.
- En cuanto al tema de implementación de esquemas regionales, se recordó a AGM que en el PAP 2022, se estructuraron 6 esquemas empresariales y que la idea es que se utilicen estos productos. Dicho de otra manera, lo único que es posible de financiar será la implementación.
- Una vez se terminó la presentación con la presentación de las líneas a implementar por parte de AGM, se hizo una socialización de la resolución 895 de 2021, indicando capítulo por capítulo lo que se deberá incluir y los soportes requeridos.

COMPROMISOS (Si aplica)

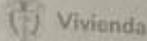
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Informe de Word sep-oct y nov-dic 2023	AGM	1 de marzo de 2023
2	Ficha de seguimiento sep-oct y nov-dic 2023	AGM	1 de marzo de 2023
3	Certificación del supervisor	AGM	1 de marzo de 2023
4	Informe final de ejecución e implementación PA 2023	AGM	1 de marzo de 2023

FIRMAS:

Se anexa listado de asistencia.

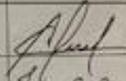
Elaboró: Andrea Bautista - SDE
Fecha: 28.02.2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Agua del Magdalena FECHA: 21.02.2024 HORA: 8:00 am
 TEMA: Creación y formulación Plan de Mejoramiento PRESIDE: _____
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Albeiro Cano	Sub. Gestión En	Agua del Mag	3015697029	acano@aguasdelmag.gov.co	Plan de mejoramiento	
2	Jorge Rodríguez	Proc. apoyo	Agua del Mag	3217915676	j.rodriguez@aguasdelmag.gov.co	Plan de mejoramiento	
3	Ruska Camargo	Coord. G. Emp	AMG	300446423	rcamargo@aguasdelmagdalena.gov.co	Plan de mejoramiento	
4	Randyron Jiménez	Sub. Admin. y Financiero	AMG	302008316	rjimenez@aguasdelmagdalena.gov.co	Plan de mejoramiento con PCI	
5	Adriana Gómez	Prof. Especial.	MVCT	3153797079	agomez@minvivienda.gov.co	Plan de mejoramiento	
6	Ierusco Chávez	Gerente	AMG	3015740908	ichavez@aguasdelmagdalena.gov.co	Plan de mejoramiento	
7	Andrea Bautista	Prof. Esp	MVCT	313 8753334	sbautista@minvivienda.gov.co	Plan de mejoramiento	
8							

Página 1 de 3

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que puede acceder a la información solicitada, a través del siguiente link: